



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

COMUNICACIÓN DE ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICION

Tribunal Calificador de las Pruebas selectivas para el ingreso del Proceso extraordinario de Estabilización de empleo Temporal del Personal Funcionario en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Especialidad de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, **correspondientes a la Oferta de Empleo Público para los años 2017 y 2018**, convocadas mediante Orden 567/2021 de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 3 de diciembre).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como de acuerdo con lo dispuesto en la base novena, apartados primero y segundo, de la mencionada Orden 567/2021, de 10 de noviembre, en consonancia con lo determinado, igualmente, en el apartado octavo, puntos primero, segundo y tercero, de la Orden 1021/2021, de 27 de abril, de la Consejería de Hacienda y Función Pública (B.O.C.M. de 11 de mayo), por la que se establecen los criterios generales que han de regir las convocatorias del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario de administración y servicios de la Comunidad de Madrid y del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, por parte del expresado Tribunal Calificador, designado mediante Resolución de 23 de junio de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 4 de julio), y cuya composición fue modificada por Resolución del indicado Centro Directivo de fecha 5 de marzo de 2024 (B.O.C.M. de 15 de marzo), adjunto se remite a esa Dirección General, como Anexos al presente escrito y para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, la relación de aspirantes del turno libre que han superado la fase de oposición de que consta el proceso selectivo de referencia.

En virtud de lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, las personas aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública, cuya presentación habrá de ajustarse a lo estipulado en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

En Madrid, a 21 de Noviembre de 2024

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Firmado digitalmente por ROSA NAHARRO



ANEXO I

Tribunal Calificador de las Pruebas selectivas para el ingreso del Proceso extraordinario de Estabilización de empleo Temporal del Personal Funcionario en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Especialidad de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para los años 2017 y 2018, convocadas mediante Orden 567/2021 de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 3 de diciembre).

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN ORDEN DE PUNTUACIÓN

1. Aspirantes del turno libre

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO/ CUPO	CALIFICACIONES FASE OPOSICIÓN		
				PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	FINAL
1	PASCUAL MARCOS, MARIA DEL CARMEN	***2708**	L	7,38	9,74	17,12
2	NUÑEZ AUÑON, M ^a ELENA	***1600**	L	6,68	6,5	13,18
3	GOMEZ HERNANZ, JUAN	***8112**	L	8,06	5,06	13,12
4	BERMUDEZ SANCHEZ, JESUS	***9771**	L	7,25	5,36	12,61
5	FUENTES MARIN, ANA	***5319**	L	6,35	5,15	11,50
6	CASADO HERNANDEZ, JAVIER	***9018**	L	5,79	5,2	10,99

*TURNO/CUPO:

L = Turno Libre



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ANEXO II

Tribunal Calificador de las Pruebas selectivas para el ingreso del Proceso extraordinario de Estabilización de empleo Temporal del Personal Funcionario en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Especialidad de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para los años 2017 y 2018, convocadas mediante Orden 567/2021 de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 3 de diciembre).

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN ORDEN ALFABETICO

1. Aspirantes del turno libre

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO/ CUPO	CALIFICACIONES FASE OPOSICIÓN		
				PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	FINAL
4	BERMUDEZ SANCHEZ, JESUS	***9771**	L	7,25	5,36	12,61
6	CASADO HERNANDEZ, JAVIER	***9018**	L	5,79	5,2	10,99
5	FUENTES MARIN, ANA	***5319**	L	6,35	5,15	11,50
3	GOMEZ HERNANZ, JUAN	***8112*	L	8,06	5,06	13,12
2	NUÑEZ AUÑON, M ^a ELENA	***1600**	L	6,68	6,5	13,18
1	PASCUAL MARCOS, MARIA DEL CARMEN	***2708**	L	7,38	9,74	17,12

*TURNO/CUPO:

L = Turno Libre